



99027

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alfredo ANIORTE SOLER y Don Francisco ANIORTE SOLER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Bretón de los Herreros, 12, por "DISPOSITIVO DE CIERRE AJUSTABLE PARA CALZADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre ajustable destinado a botas para esquiar o de montaña, a causa de su gran resistencia y fácil manejo.

Las botas para esquiar y calzados recios similares, precisan de cierres graduables, a fin de ajustar a la medida deseada, pero cuya manipulación no resulte complicada, ya que la presencia numerosa de tales cierres en un calzado, haría engorrosa la operación de abrochar o desabrochar la bota.

10. Teniendo en cuenta estas necesidades, se ha ideado



- el cierre objeto de la invención, que está constituido esencialmente por un eslabón articulado por un extremo a un soporte fijo a uno de los elementos a sujetar del calzado, y que lleva articulada en el opuesto una palanca cerrajo, una de cuyas extremidades forma empuñadura de accionamiento y la otra está dotada de un pasador transversal acoplable en uno cualquiera de una sucesión de ganchos alineados con dicho eslabón y salientes en dirección de dentro a fuera, de un soporte fijo al otro elemento del calzado a sujetar.
- 5.
- 10.

- En una realización preferida el eslabón y la palanca de manipulación y sujeción, están constituidos por sendos perfiles en U, encajable la segunda dentro del primero, y articulados entre sí mediante orejas longitudinales que se prolongan de las ramas laterales del eslabón. Por su parte la palanca presenta otras dos orejas longitudinales en su extremo de acoplamiento, entre las que se halla fijado el pasador de enganche.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una bota provista de tres cierres del tipo descrito, en posición de acoplamiento; la figura dos es un detalle en perspectiva de los cierres, estando uno de ellos semiabierto; y la figura 3 es un detalle en sección longitudinal de un cierre en posición cerrada.
- 25.



5. El cierre descrito consta en el aludido dibujo, de una plaquita -1-, unida mediante remaches -2- a una de las piezas -3- del calzado a unir. De esta plaquita sobresale la aleta -4-, en la que está articulado, mediante el eje -5-, un eslabón -6-, formado por un perfil acanalado.

10. Por el extremo opuesto de articulación, el eslabón se prolonga en dos aletas longitudinales -7-, que soportan al eje -8- de articulación de una palanca -9-, asimismo acanalada, y situada en el interior del citado eslabón -6-. Esta palanca se prolonga por su extremo externo en una empuñadura -10- de accionamiento, mientras que por el extremo opuesto se prolonga en dos aletas longitudinales -11-, que soportan a un pasador transversal -12-, susceptible de engarzar con cualquiera de los ganchos -13-, situados longitudinalmente respecto al eslabón, y que emergen de una plaquita -14-, fijada mediante remaches -15- en la otra parte -16- del calzado que debe unirse a la -3-.

20. De la descripción realizada y por la observación del dibujo, se deduce fácilmente la forma de trabajo de este cierre, que es la siguiente: para atar la bota, se tira del asidero -10- en sentido de superposición de la pieza -3- sobre la -16-, manteniendo a la palanca -9- formando ángulo con -6-, hasta lograr la posición y ajuste correctos, en la que el pasador -12- se anclará en uno de los ganchos -13-. La posición se asegura haciendo oscilar a la palanca -10- hasta que se situa

25.

99027 11/13



alineada respecto al eslabón -6-.

Para desabruchar el zapato basta con manipular el asidero -10- obligando a oscilar a la palanca -9-, quedando libre inmediatamente el pasador -12-.

5. La manipulación del cierre es tan sencilla que puede realizarse con una sola mano, incluso estando enguantada, o con el aro de uno de los bastones de esquiar, lo cual tiene mucha importancia, teniendo en cuenta que este cierre está especialmente indicado para calzado para esquiar o de montaña.

10.

Pese a esta facilidad de manipulación su cierre es perfecto y seguro, sin que exista la posibilidad de una apertura fortuita.

15.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de cierre ajustable para calzado, que está constituido esencialmente por un eslabón articulado por un extremo a un soporte fijo a uno de los elemen-



tos a sujetar del calzado, y que lleva articulada en el
opuesto una palanca cerrojo, una de cuyas extremidades
forma empuñadura de accionamiento y la otra está dotada
de un pasador transversal acoplable en uno cualquiera de
5. una sucesión de ganchos alineados con dicho eslabón y
salientes en dirección de dentro a fuera, de un soporte
fijo al otro elemento del calzado a sujetar.

2. Dispositivo de cierre ajustable para calzado,
según la reivindicación 1, caracterizado porque el eslabón
10. y la palanca de manipulación están constituidos por sendos
perfiles de sección transversal en U, encajable la segunda
dentro del primero, y articulados entre sí mediante ore-
jas longitudinales que se prolongan de las ramas laterales
del eslabón, mientras que la palanca presenta a su vez
15. otras dos orejas longitudinales en su extremo de acopla-
miento, entre las que se halla fijado el pasador de en-
ganche.

3. Dispositivo de cierre ajustable para calzado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliales
escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de abril de 1963

Alfredo ANIORTE SOLER
Francisco ANIORTE SOLER

p.a.

99027

fig. 1

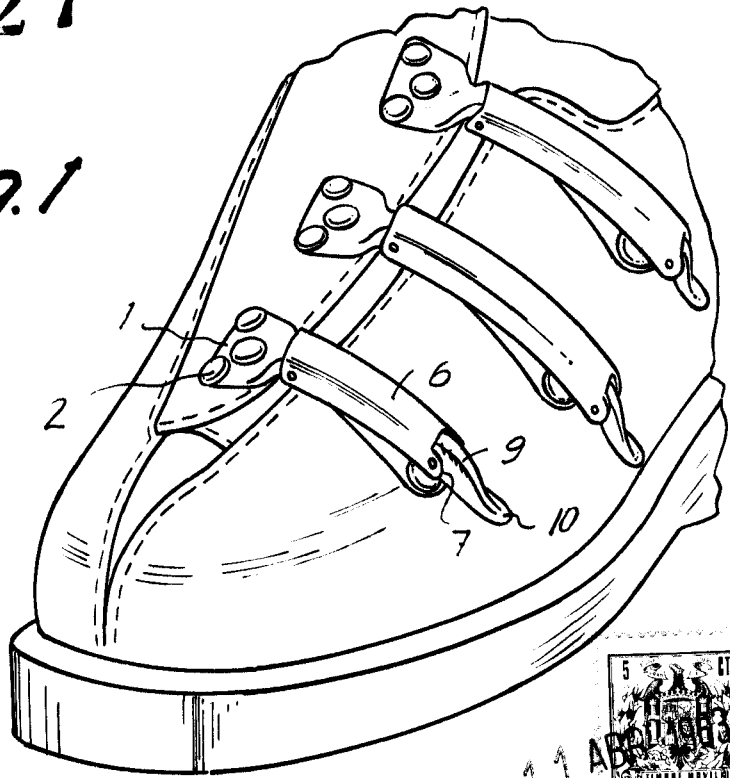


fig. 2

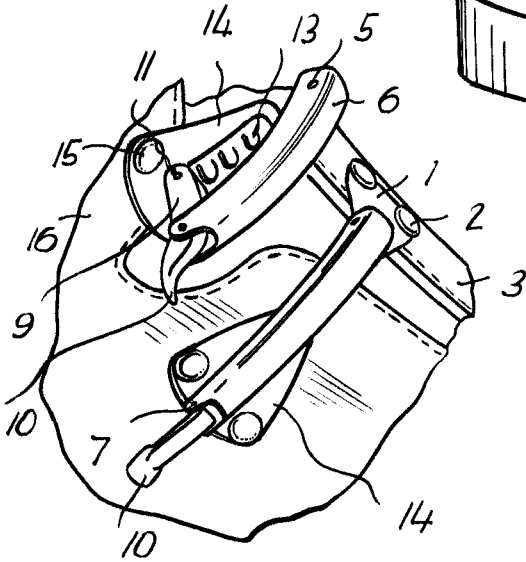
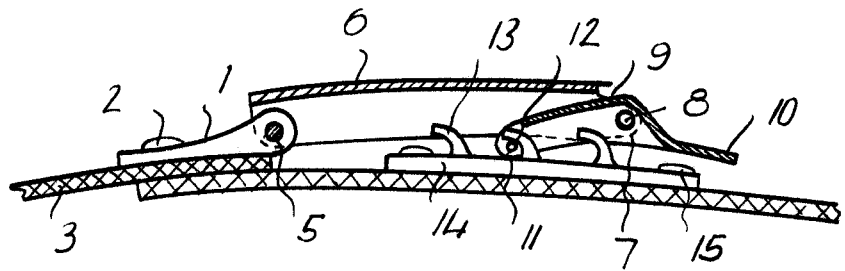


fig. 3



Barcelona, 11 Abril 1963
Alfredo Aniorde Soler
Francisco Aniorde Soler
p.a.

1866